

**INFORME ANUAL DE MENORES TRANSGRESORES INGRESADOS EN  
INSTITUCIONES JUVENILES JUZGADOS COMO ADULTOS  
AÑO FISCAL 2021-2022**

**Nombre del Informe Estadístico:** Informe Anual De Menores Transgresores Ingresados En Instituciones Juveniles Juzgados Como Adultos, Año Fiscal 2021-2022

**Nombre de la entidad responsable:** Departamento de Corrección y Rehabilitación

**Oficina Responsable:** División de Evaluación y Clasificación

**Unidad de información:** Negociado de Instituciones Correccionales, División de Programas Operacionales Juveniles

**Clasificación Temática:** 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas

**Descripción:** El informe recoge la población de menores transgresores ingresados en instituciones que fueron juzgados como adultos por comisión de delitos.

**Objetivos:**

1. Brindar información sobre la cantidad de menores transgresores juzgados como adultos por mes.
2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de la población de menores transgresores juzgados como adultos.

3. Proveer información para desarrollar política pública sobre la población de menores transgresores por estatus.

**Población de referencia:**

Menores Transgresores

**Variable(s) principal(es):**

Número de menores transgresores juzgados y sentenciados como adultos.

**Cobertura:**

Toda la isla.

**Unidad de análisis:**

Menores Transgresores

**Nivel de estimación:**

El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

**Fuente(s) de información:**

La información proviene de un registro administrativo titulado Jóvenes Juzgados y Sentenciados como Adultos.

**Instrumento de recopilación:**

Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.

**Periodo de recopilación:**

Mensual / Anual

**Periodo de referencia:**

Año Fiscal 2021-2022

**Información presentada en el informe es desglosada por género:**

Si.

**Política de revisión de datos previamente publicados:** Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

**Frecuencia de divulgación:** Anual

**Solicitud del informe:** En persona, correo electrónico, fax.

**Obtención del informe:** En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.

**Medios de divulgación de informe:** Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

**Dirección de portal de Internet:** <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

**Costo del informe:** No.

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

## Definiciones juveniles<sup>1</sup>

### 1. Sumariados

- a. Jóvenes de 18 años o más que, estando bajo la custodia del DCR se le presentan nuevas querellas y son procesados como adultos. Estos permanecen ubicados en una facilidad del NIJ hasta la determinación final del Tribunal de Adultos.

---

<sup>1</sup> Norma 6.5 Autorización Traslados División Evaluación y Clasificación, Rev. 2014

- b. Jóvenes que se le impute la comisión de cualquier falta clase II o III conforme a la Ley 88 del 9 de julio de 1986 según enmendada, mayor de 14 años de edad o menor de 18 años y esté pendiente a Renuncia de Jurisdicción.
  - c. Menores procesados como adultos en espera de cumplir 16 años.
2. Custodia: Cuando un Tribunal ordena que el joven quede bajo la responsabilidad y cuidado del NIJ, mediante la imposición de una medida dispositiva mayor de seis (6) meses.

28 de septiembre de 2022

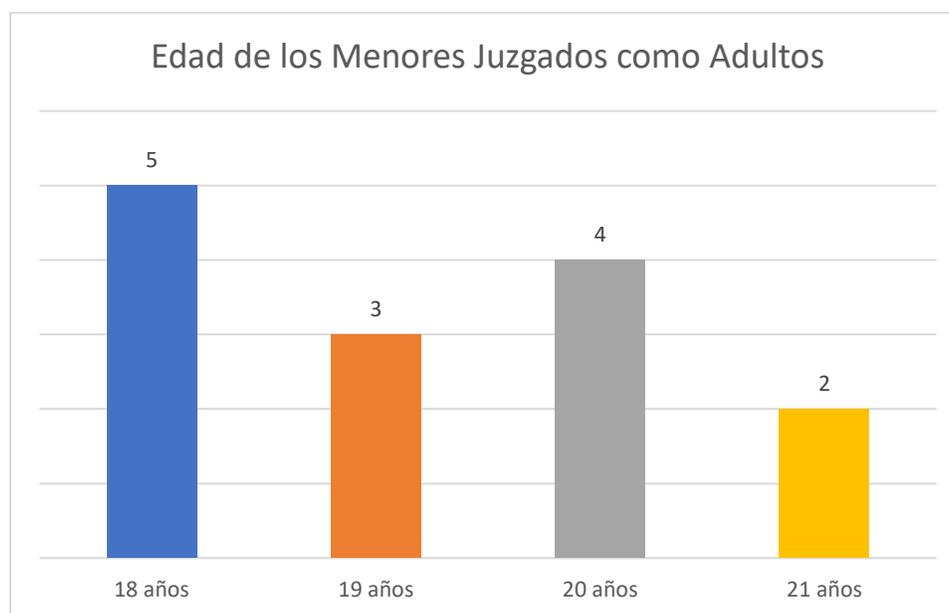
Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

## Promedio Diario de Población de Menores Transgresores durante el Año Fiscal

El promedio diario de menores transgresores durante el año fiscal fue de 69 en todo el sistema juvenil, de los cuales 14, equivalentes al 20%, egresaron del mismo al ser juzgados y sentenciados como adultos.

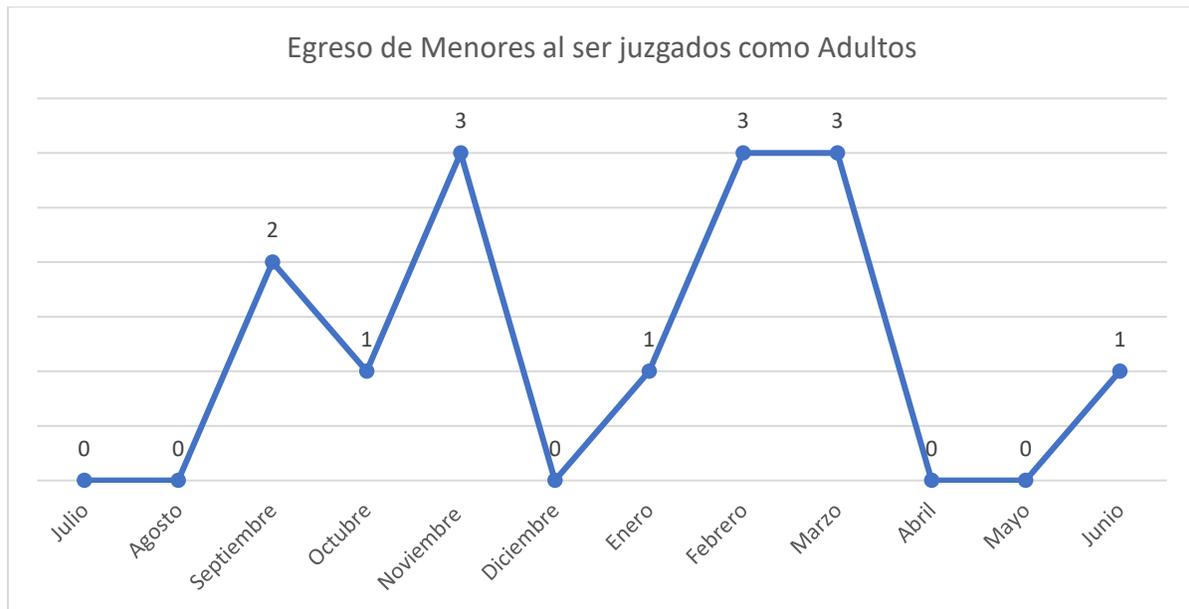
Facilidades	Promedio
Centro de Detención de Ponce Varones	12
Anexo Centro de Detención CTS Villalba	15
Centro de Detención Ponce (Niñas)	1
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 5)	10
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 4)	8
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 3)	12
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 2)	5
Centro de Tratamiento Social de Ponce Niñas	3
Centro de Tratamiento Social de Ponce (PUERTAS)	2
Total	69

## Menores Transgresores Juzgados y Sentenciados como Adultos



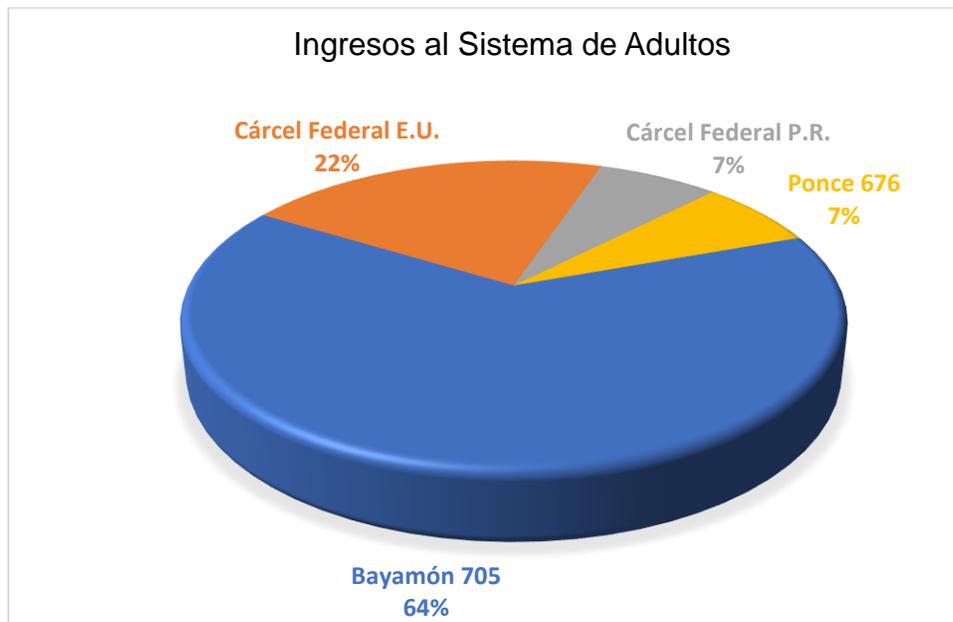
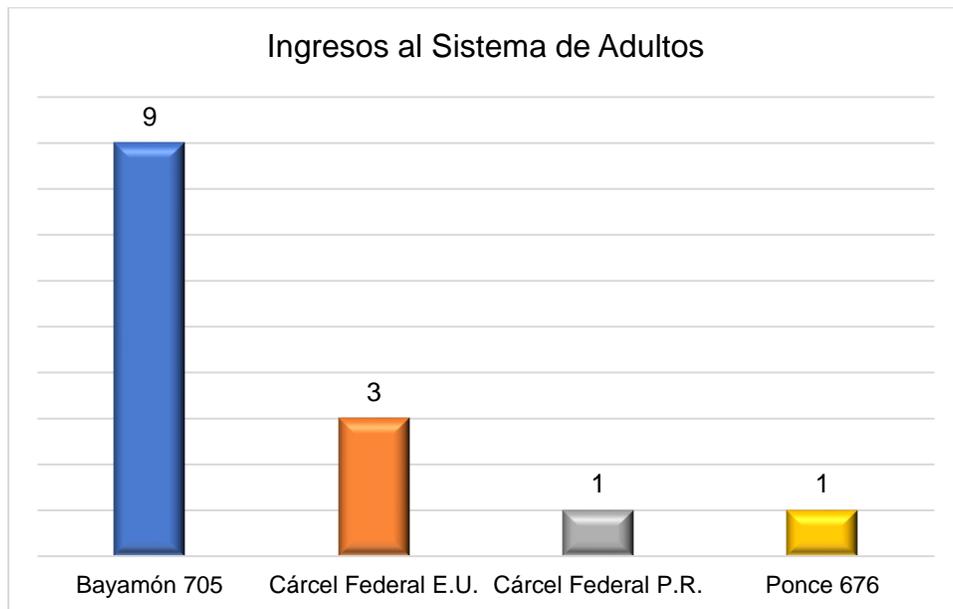
## Egresos Del Sistema Juvenil

Los meses que reflejan la mayor cantidad de menores egresados por ser sentenciados como adultos fueron noviembre 2021, febrero 2022 y marzo 2022 con 3 casos cada uno. Les sigue el mes de septiembre 2021 con 2 casos y en octubre 2021, enero 2022 y junio 2022 tuvieron 1 caso cada uno.



## Ingresos al Sistema de Adultos

El 64% (9) de los menores juzgados como adultos ingresaron al Centro de Ingresos de Bayamón 705, el 22% (3) a Cárcel Federal E.U, el 7% (1) a Cárcel Federal P.R. y el otro 7% (1) al Centro de Ingresos de Ponce 676.



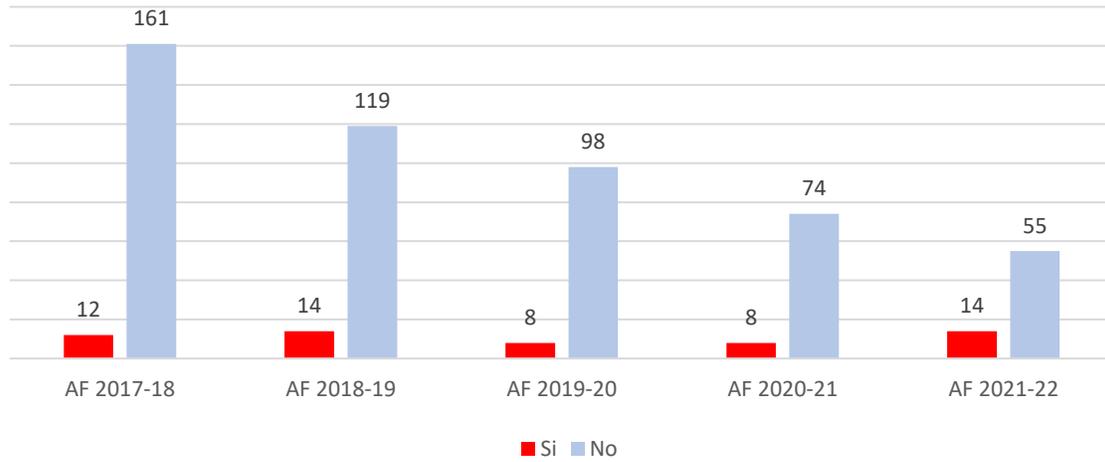
## Delitos juzgados como adultos

La próxima tabla presenta una relación de las faltas por las cuales los menores estaban ingresados en el sistema juvenil versus los delitos por los cuales fueron posteriormente juzgados como adultos, según reportados por la Sección de Evaluación y Clasificación.

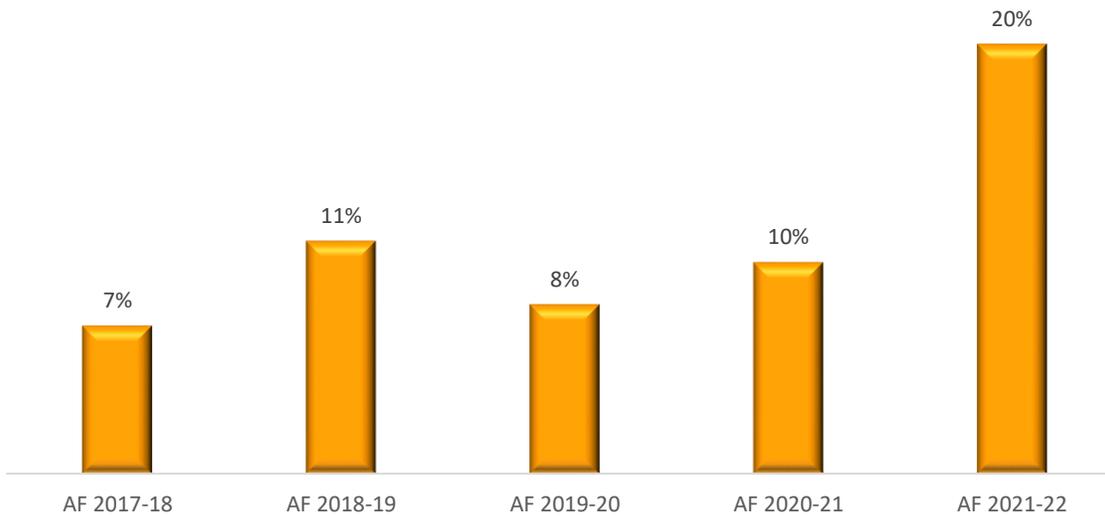
FALTAS COMO MENOR	DELITOS COMO ADULTOS
No Faltas como menor	Carjacking, Ley de Armas
No Faltas como menor	Carjacking, Ley de Armas
Art. 93 Tent. Asesinato, Art. 5.05 Ley Armas	Art.93 Tent. Asesinato
Art. 18 Ley 8 Ley para la protección vehicular	Art. 15 ley 8 Ley para la protección Vehicular, Art. 195 Esc. Agravado
Art. 5.15 Ley Armas, Art. 5.04 Ley Armas, Art. 190 Robo Agravado, Art. 246 resistencia u Obstrucción a la autoridad pública.	Carjacking, Robo a comercio, Attempted carjacking
Art. 3.23 Ley 22 Conducir sin Licencia, Art. 246 Obstrucción al Arresto, Art. 401 Sustancias Controladas	Robo, Ley Armas, Carjacking
Art. 404 Sust. Controladas, Art.6.14 D No cumplir con Orden Ejecutiva con los Toques de Queda	Agresión, Art 18 Ley 8 De Vehículos Hurtados
Art. 5.04 Ley de Armas, Art. 15 Ley para la protección Vehicular	Art. 284 Conspiración, Amenaza o Atentados contra funcionarios del Sistema Judicial y Familiares
No Faltas como Menor	Asesinato, Carjacking
Art. 401 Sust. Controladas, Art. 3.01 Ley 54, Art. 3.02 Ley 54, Art. 5.07 Ley 22	Art. 93 Asesinato, Art. 6.05 Ley 168, Ley de Armas Art. 6.04, Ley 168 Ley de Armas, Tent. Art. 18 Ley 8 ley para la Protección Vehicular.
Art. 5.07 Ley 22, Art. 199 Daño Agravado, Art. 242 Alteración a la Paz, Art. 3.23 Ley 22, ART. 402 ley 22 No Detenerse ante accidente, Art. 404 Sust. Controladas, Art. 614E	Art. 277 Introducción de Objetos Útiles para Fuga, Art. 199 Daño Agravado
Art. 195 Esc. Agravado, Art. 182 Aprop. Ilegal	Art. 277 Introducción de Objetos Útiles para Fuga, Art. 6.06 Ley de Armas, Art. 246 Obstrucción al Arresto
Art. 6.01 Ley Armas, Art. 404 Sust. Controladas, Art. 241 Alteración a la Paz	Art. 6.14. Art.6.05, Art. 6.22 de la Ley de Armas, Art. 93, Art. 249
Art. 3.23 A Ley 22, Art. 14 Ley 20 del 2017	Carjacking, Ley de Armas, Escalamiento Agravado

## TENDENCIAS

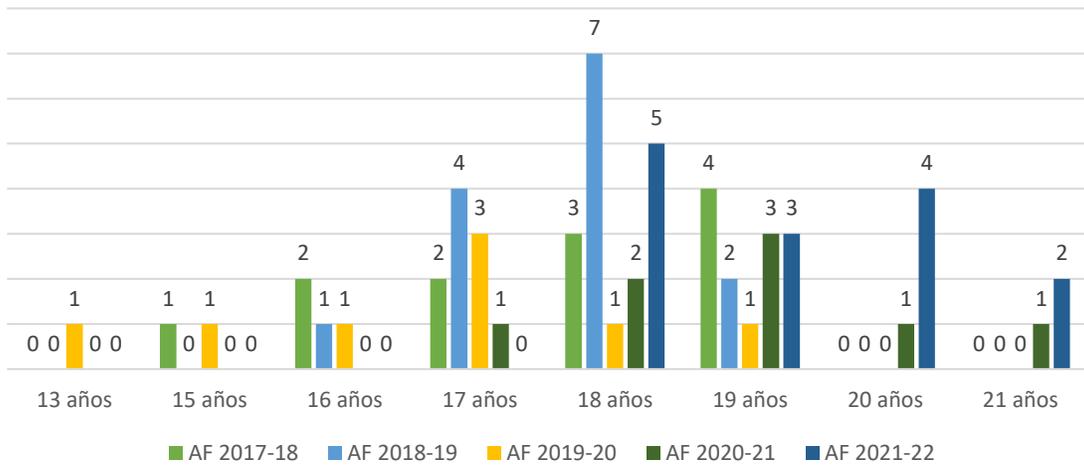
Comparación cantidad de menores juzgados como adultos



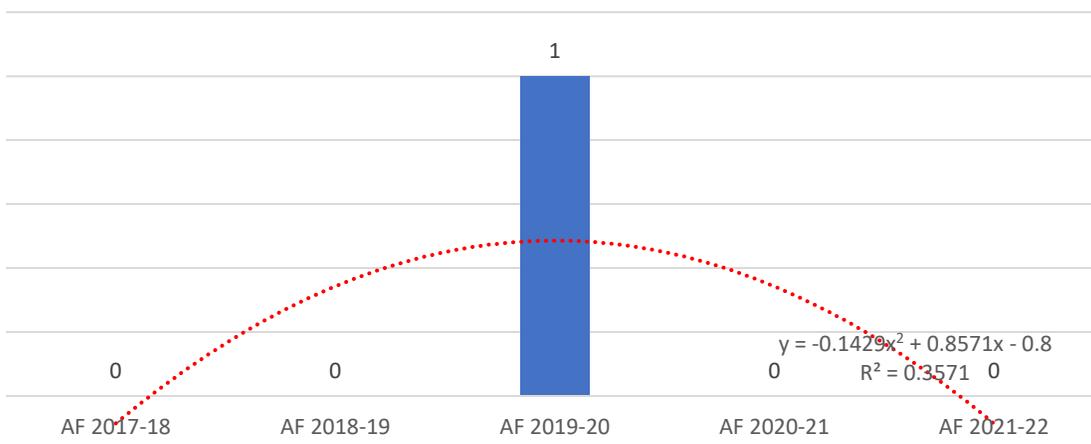
Por ciento de los menores juzgados como adultos



### Comparación por edad de menores juzgados como adultos



### 13 años



### 15 años

